



DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

ART.91 FRACCIÓN XXXVIIa DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA INFORMACIÓN RESPECTO A LOS MECANISMOS QUE PERMITAN, CONVOQUEN O FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE OPINIONES, PROPUESTAS, MANIFESTACIONES, ANÁLISIS, COLABORACIONES, ENTRE OTRAS; QUE SEAN INDIVIDUALES O COMO PARTE DE CONSEJOS O COMITÉS, QUE ESTEN RELACIONADOS CON LA TOMA DE DECISIONES DE INTERÉS PÚBLICO Y EL QUEHACER DE LAS INSTITUCIONES

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa.	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del mecanismo	Fundamento Jurídico, en su caso	Objetivo (s) del mecanismo	Alcances del mecanismo	Hipervínculo a la convocatoria	Temas sujetos a revisión y consideración	Requisitos de participación	Como recibirá el sujeto obligado las propuestas	Medio de recepción de propuestas	Fecha de inicio de recepción de las propuestas	Fecha de término de recepción de las propuestas	Área(s) y servidor(es) público(s) con los que se podrá establecer contacto	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2019	01/01/2019	29/03/2019													Dirección de Control del Proceso Legislativo	01/04/2019	01/04/2019	No se ha asignado actividad relativa a mecanismos de participación ciudadana, en este primer trimestre.